

El Semanario

CIUDADANOS • IDEÓLOGOS • PROFESIONISTAS • EMPRESARIOS • POLÍTICOS

Aseguradoras cuentan con recursos suficientes para atender a damnificados

La calificadora internacional Moody's Investors Service, señaló en sus análisis que las aseguradoras cuentan con recursos suficientes para atender a damnificados luego de los daños producidos por los sismos que se han presentado en México, sobre todo el del pasado 19 de septiembre, que provocó derrumbes y pérdidas humanas en el centro del país.

Ciudad de México.- A pesar de que Moody's considera que el sismo del 19 de septiembre "tiene el potencial de ser una de las catástrofes naturales más costosas de México", también afirma que las aseguradoras cuentan con recursos suficientes para atender a damnificados, por lo que las personas deben acercarse lo más pronto posible para iniciar los trámites correspondientes.

Una de las ventajas que da mayor seguridad en esta época de emergencia a nivel financiero, es que las instituciones de seguros tienen la capacidad de responder de acuerdo a las exigencias del mercado, debido a que sus números son sanos.

"Las aseguradoras locales están bien preparadas financieramente para afrontar las secuelas del movimiento telúrico del pasado martes", dijo Moody's, ya que "tienen en sus balances, reservas específicas por catástrofes de alrededor de 20 mil 600 millones de pesos (1.2 mil millones de dólares) relacionadas con terremotos", aseguró la calificadora.

Esto a pesar de que los daños causados en la Ciudad de México son considerables y 187 personas han perdido la vida, lo que representa un impacto importante para el desempeño económico de todo el país.

Así, Moody's afirma que "el valor catastrófico de lo asegurado en el área de la Ciudad de México constituye más de 35 por ciento de la exposición total de las aseguradoras en México", sin embargo, estimó que "el efecto del terremoto en bancos mexicanos será limitado", de acuerdo a información que retoma [Notimex](#).

Esto sin duda ofrece garantía a las personas que habitaban las zonas derrumbadas o que sus inmuebles sufrieron algún tipo de daño, ya que de alguna manera tendrán un respaldo de estas instituciones.

Apoyo a personas para cobrar seguros

Por otra parte, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) hizo un llamado a todas las personas que cuenten con un seguro de un bien inmueble dañado, que se acerquen lo más rápido posible con las instituciones para realizar los trámites correspondientes.

"Para ello no se necesita la póliza, ni otro documento para iniciar el proceso de indemnización", señaló la Condusef, al tiempo que recordó que si se cuenta con un crédito hipotecario vigente, "además del seguro de vida, también cuenta con un seguro de daños, por lo que pide ponerse en contacto lo antes posible con la aseguradora para reportar cualquier siniestro".

Así, en caso de necesitar asesoría o ayuda, la Condusef instalará módulos de atención, asesoría y quejas respecto al proceso de indemnización de seguros que tengan los usuarios afectados por el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre y estarán ubicados en las estaciones del metro Zócalo, Taxqueña, Zapata y Chabacano, así como en el Monumento a la Revolución, en la Ciudad de México, "con el fin de apoyar a la población afectada que tenga contratado algún tipo de seguro, ya sea de casa habitación, automóvil y/o vida", señaló la institución.